

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>Grado:</b>                 | <b>Criminología</b>                               |
| <b>Doble Grado:</b>           |   |
| <b>Asignatura:</b>            | <b>Psiquiatría Forense</b>                        |
| <b>Módulo:</b>                | <b>Disciplinas Forenses</b>                       |
| <b>Departamento:</b>          | <b>Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica</b> |
| <b>Año académico:</b>         | <b>2014/2015</b>                                  |
| <b>Semestre:</b>              | <b>Primer semestre</b>                            |
| <b>Créditos totales:</b>      | <b>6</b>  |
| <b>Curso:</b>                 | <b>2º</b>   |
| <b>Carácter:</b>              | <b>Obligatoria</b>                                |
| <b>Lengua de impartición:</b> | <b>Español</b>                                    |

|   |           |            |
|---|-----------|------------|
| <b>Modelo de docencia:</b>                            | <b>B1</b> |            |
| <b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>                    |           | <b>60%</b> |
| <b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b> |           | <b>40%</b> |
| <b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>                 |           |            |

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| <b>Responsable de la asignatura</b> |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Nombre:</b>                      | <b>Pedro Antonio García Gallardo</b>  |
| <b>Centro:</b>                      | <b>Facultad de Derecho</b>  |
| <b>Departamento:</b>                | <b>Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica</b>   |
| <b>Área:</b>                        | <b>Toxicología</b>  |
| <b>Categoría:</b>                   | <b>Profesor Asociado</b>  |
| <b>Horario de tutorías:</b>         | <b>Martes y Jueves de 10.30-12.30 previa cita por correo electrónico del aula virtual</b> |
| <b>Número de despacho:</b>          | <b>22.B.08</b>  |
| <b>E-mail:</b>                      | <b>pgarga @ upo.es</b>  |
| <b>Teléfono:</b>                    | <b>954978005</b>  |

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Los resultados del aprendizaje derivados del seguimiento y superación de esta asignatura o materia conciernen a la aproximación global del estudiante al contenido teórico-práctico de la misma, de tal manera que se logre, a la conclusión del proceso formativo, la adquisición de las competencias y habilidades inherentes a esta asignatura o materia. La misma posee, además, un carácter esencial para la adquisición de las competencias y habilidades obligatorias de la totalidad de la titulación.

Al término de la formación impartida en esta materia, el alumno será capaz de:

- Distinguir los distintos trastornos de la personalidad y su implicación en la criminalidad.
- Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Psicopatología.
- Identificar los principales cuadros psiquiátricos involucrados en la actividad criminal.
- Distinguir las características específicas de los trastornos mentales.
- Exponer las bases de la drogadicción como causa de criminalidad.
- Analizar la psicopatología del abuso infantil o de género.
- Evaluar críticamente el informe psiquiátrico y su valor pericial.
- Aplicar las bases del tratamiento psíquico de los inimputables.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La materia Psiquiatría Forense consta de 6 créditos ECTS y se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado en Criminología. Tiene carácter obligatorio y se encuentra dentro del Módulo DISCIPLINAS FORENSES, junto a otras asignaturas como Medicina Legal, Toxicología y Policía Científica.

Con ella se pretende que el alumnado adquiera las competencias específicas de la asignatura y desarrolle las competencias genéricas del módulo y la titulación. En concreto, se pretende que lleve a cabo un aprendizaje utilizando un tipo de razonamiento lógico y crítico aplicable a otros muchos ámbitos.

Su conocimiento es esencial para la comprensión y futura aplicación en las asignaturas que verá en cursos superiores dentro de los módulos de Disciplinas Forenses y de Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología; y, en varias de las optativas del cuarto año de formación (Biología y Genética Forense, Laboratorio Criminalístico,

## GUÍA DOCENTE

Física Forense, Química Forense y Entomología y Botánica Forenses. Por tanto, su aprovechamiento es esencial para el desarrollo de cualquiera de los perfiles profesionales hacia los que el alumno decida orientarse al finalizar el Grado en Criminología.

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

No existen requisitos previos específicos para cursar esta asignatura, pero se aconseja el repaso de los conceptos aprendidos en las materias básicas cursadas previamente, especialmente de la asignatura "Psicología Criminal".

Se aconseja tener buenos conocimientos de informática a nivel de usuario y estar familiarizado con el aula virtual.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.

CG8 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

Tras la superación de esta materia, el alumno debe ser capaz de:

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.

CE8 - Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.

CE9 - Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de la violencia de género o menores.

CE25 - Habilidad y capacidad para analizar evaluaciones psicológicas y psiquiátricas.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### **Tema 1. La Psiquiatría Forense**

Concepto. Objetivos. Ámbitos de aplicación. La prueba pericial en Psiquiatría Forense

#### **Tema 2. La imputabilidad y su valoración psiquiátrico-forense.**

Concepto. Criterios y procedimiento de valoración. Causas que la alteran. Causas que la modifican.

#### **Tema 3. La capacidad de obrar y el proceso de incapacitación.**

Concepto de capacidad. Diferencia entre los conceptos de imputabilidad y capacidad. El proceso de incapacitación: causas de incapacitación, situación jurídica del incapacitado y contenido del informe pericial. Internamiento del enfermo.

#### **Tema 4. Los trastornos del desarrollo neurológico. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses**

Concepto y tipos. Discapacidades intelectuales: concepto, etiología, diagnóstico, manifestaciones clínicas, valoración psiquiátrico forense.

#### **Tema 5. Trastornos Neurocognitivos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses:**

**Síndrome Confusional:** Etiología, sintomatología, diagnóstico y repercusión sobre la criminalidad.

**Trastornos Neurocognitivos Mayores o leves:** epidemiología, etiología, alteraciones psicopatológicas y cuadros clínicos. Repercusión sobre la criminalidad.

#### **Tema 6. Los trastornos relacionados con sustancias y Trastornos adictivos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses (I): alcohol.**

#### **Tema 7. Los trastornos relacionados con sustancias y Trastornos adictivos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses (II): opiáceos y cocaína.**

#### **Tema 8. Los trastornos relacionados con sustancias y Trastornos adictivos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses (III): cannabis y otras drogas.**

#### **Tema 9. Espectro de la esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses (I). Esquizofrenia.**

#### **Tema 10. Espectro de la esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses (II). Trastorno delirante.**

#### **Tema 11. Trastorno Bipolar y Trastornos relacionados. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses.**

## GUÍA DOCENTE

**Tema 12. Los trastornos de ansiedad. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses. Trastorno por estrés postraumático.**

**Tema 13. Los trastornos somatomorfos, facticios y disociativos. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses**

**Tema 14. Los trastornos de la inclinación sexual. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses. Parafilias.**

**Tema 15. Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses.**

**Tema 16. Los trastornos de la personalidad. Aspectos Criminalísticos y Psiquiátrico Forenses. Concepto y clasificación. Tipos clínicos, evolución, pronóstico y tratamiento.**  
**Trastorno antisocial.**  
**Trastorno límite de la personalidad.**

Se complementan con EPDs sobre casos prácticos reales de diferentes cuadros psiquiátricos y su repercusión en la criminalidad.

Se tratarán además las siguientes cuestiones:

- "Introducción a la Psicopatología"
- "Introducción a la técnica del perfil criminológico (profiling) en las enfermedades mentales"
- "Trastorno Mental y Violencia", con el estudio y aplicación práctica de diversas escalas de valoración del riesgo de violencia HCR20, SVR, etc.

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Esta materia se desarrolla en el contexto de aplicación del Sistema Europeo de Créditos (ECTS), adoptando una organización de la enseñanza-aprendizaje con la siguiente estructura:

- Enseñanzas Básicas (grupo de 60 alumnos): en estas sesiones se expondrán los aspectos teóricos básicos de la asignatura. El procedimiento utilizado serán las clases magistrales con una clara orientación a la participación del alumnado. Esta parte supone el 60% de la parte presencial de la asignatura. En ellas se pretende que el alumno adquiera el método deductivo, tanto en aspectos teóricos como prácticos.
- Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (grupo de 20 alumnos): se llevarán a cabo en el laboratorio de prácticas, aula de informática o seminario, en grupos de 20 estudiantes. Esta parte supone un 40 % de la asignatura. Se seguirá un procedimiento de aprendizaje mediante el estudio de casos prácticos individuales y colectivos, buscando una aún mayor implicación por parte del alumnado. En el laboratorio se trabajará por parejas y

## GUÍA DOCENTE

en el resto de actividades, por grupos de entre 4 y 6 estudiantes. Los estudiantes prepararán informes escritos y harán presentaciones sobre sus resultados.

- Sesiones de tutoría: Habrá dos tipos de tutorías, presenciales y virtuales a través del aula virtual, a través de la cual se facilitarán los materiales complementarios. Las tutorías presenciales podrán ser a su vez en grupo o individuales.

### 7. EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura será el resultado de sumar a la calificación del examen teórico-práctico (máximo de 6) (60%), la calificación obtenida en las actividades realizadas en Prácticas y desarrollo (máximo de 4) (40%).

El examen, de carácter escrito, constará de preguntas de tipo test de carácter teórico-práctico y preguntas de desarrollo.

La participación en las actividades de las EPD incluyen, con carácter general, la asistencia, preparación y participación activa en éstas. En ellas se realizarán pruebas, de carácter escrito u oral, en evaluación continua y de acuerdo a la diferente complejidad de las actividades desarrolladas por los estudiantes (lecturas, prácticas, exposiciones, resolución de casos prácticos, lectura y búsqueda de información o cualquier otra detallada en la guía específica).

Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias la suma de las calificaciones obtenidas en el examen y en las prácticas y actividades dirigidas deberá ser, al menos, de 5 puntos. Y para poder efectuar tal suma será necesario que la nota obtenida en el examen teórico sea, al menos, de 3 puntos.

Si el estudiante no supera la asignatura en la convocatoria de febrero, los puntos de las actividades de las EPD se conservan para la convocatoria de julio. En esta convocatoria habrá un nuevo examen teórico de la asignatura, de igual formato y con la misma ponderación.

En el caso en que el alumno no realice adecuadamente las actividades de las EPD, dispondrá de la posibilidad de realizar en la convocatoria de julio una prueba extra consistente en un examen práctico evaluable hasta un máximo de 4 puntos, cuya realización implica la renuncia irreversible a la calificación previamente obtenida en las EPD.

**Movilidad:**

Aquellos alumnos que se encuentren cursando estudios en el extranjero como consecuencia de su participación en programas de movilidad organizados por la UPO, podrán recuperar, los bloques de las Enseñanzas prácticas y de desarrollo y de actividades dirigidas mediante la realización de otras actividades propuestas por el profesorado de la asignatura. Esta situación deberá comunicarse por escrito al profesor/a

## GUÍA DOCENTE

encargado/a de la asignatura durante las dos primeras semanas del inicio del semestre académico.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### GENERAL

- Delgado Bueno, S; Maza Martín, JM. Psiquiatría Legal y Forense, 1ª Edición. Editorial Boch. Madrid 2013.
- Carrasco Gómez JJ; Maza Martín JM. Tratado de Psiquiatría Legal y Forense. 4ª Ed. Editorial. La Ley Actualidad. Madrid. 2011
- Andrew Sims. Síntomas Mentales. Introducción a la psicopatología descriptiva. 3ª Edición. Editorial Triacastela. Madrid 2008.

### ESPECÍFICA

- Checa González, M.J. Manual práctico de Psiquiatría Forense, Ed. Elsevier Masson, Madrid, 2010.
- García Andrade JA. Psiquiatría Criminal y Forense. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 2002
- Villanueva, E., Gisbert, J.A. Medicina legal y toxicología. Ed. Masson. Barcelona, 2005. 6ª ed.
- Delgado Bueno S; Alhambra, Luciana M; Bandrés Moya F. 2006 Medicina legal. Libro de casos: I Psiquiatría forense y drogodependencias. Además. ISBN:9788493497507

### GUÍA DOCENTE

- Bobes García J; Casas Brugué M; Gutiérrez Fraile M. Manual de Evaluación y Tratamiento de drogodependencias.. Ed. Ars Médica. Barcelona 2002.
- Cabrera Forneiro J Medicina Legal en Drogodependencias, Editorial Harcourt. Madrid. 1999
- First, MB. Clasificación de enfermedades mentales de la American Psychiatric Association (APA) DSM-IV-TR. 2001
- Fuertes Rocañín, JC; Manual de psiquiatría forense. Arán Ediciones, S.L. 2012
- Marco Ribé, J. Martí Tusquets, J.L. Psiquiatría Forense, 2ª Edición, Ed. Espax, Barcelona. 2002
- Soria Verde MA. Manual de psicología penal forense. Atelier. Barcelona. 2002.

### EN INTERNET

- Forenciencia.com - Encuentra información forense y criminalística. Web creada por el profesorado de la asignatura para facilitar el acceso a sitios de interés forense. <http://forenciencia.com/>